

Los sueldos de los contratistas y la campaña sucia de Codelco

ORLANDO CAPUTO Y GABRIELA GALARCE :: 02/07/2007

Ante el paro total de actividades por parte de 28 mil de los trabajadores contratistas y subcontratistas de la minera pseudo-estatal CODELCO, apoyada por estudiantes secundarios, la Fech y trabajadores forestales, los directivos lanzan informaciones tendenciosas para que la gente no se solidarice con los huelguistas

En la primera página de *El Mercurio* del miércoles 27 de junio, un destacado titular señala: "Hasta \$1,7 millón ganan los contratistas de Codelco" y en el subtítulo se destaca "Sueldos parten de \$183 mil y el promedio es de \$450 mil" [Entre 258 y 635 euros, lo que representa sueldos elevados para Chile. 1 euro = 708 pesos chilenos]

En nuestra nota en elmostrador.cl, del 25 de junio, sobre "Trabajo precario en el cobre chileno: CODELCO. (I)", señalábamos textualmente: "Las remuneraciones promedio mensuales de estos trabajadores se estiman en \$250.000. Muchos de ellos trabajan por el salario mínimo". Dado que CODELCO no publica información estadística sobre este y otros tantos temas, consultamos a los dirigentes sindicales de las empresas contratistas de las diferentes Divisiones de CODELCO: Codelco Norte, El Salvador, Andina, Ventanas y El Teniente, que participaron en el Congreso del 8 de junio en Machalí, en que se creó la "Confederación de Trabajadores del Cobre". Esta información la utilizamos en nuestra columna del Mostrador.

Las diferencias de las informaciones ampliamente difundidas por CODELCO y las señaladas por los dirigentes de los trabajadores son muy grandes. Según CODELCO, el salario promedio mensual es de \$450.000 y la información de los dirigentes sindicales es de \$250.000.

La información de CODELCO, de ser cierta, sería una dura crítica a nuestro quehacer académico. Estaríamos engañando y generando confusión en relación al conflicto, en la principal empresa del país, que se constituyó gracias a la nacionalización del cobre que realizó Salvador Allende, y en la que nos correspondió participar activamente.

La información de CODELCO, entregada por el vicepresidente de Servicios Compartidos, Daniel Barría, señala: "Hasta \$1.775.406 ganan los trabajadores contratistas que se desempeñan en Codelco, según información recopilada entre varias empresas que le prestan servicios a la estatal.[] El "piso", en tanto, es de \$183 mil[.]". "El sueldo promedio que reciben los más de 30 mil contratistas que trabajan en Codelco llega a \$450 mil líquidos mensuales [.]"

Nosotros utilizamos el salario promedio de los trabajadores de los sindicatos de las empresas contratistas de CODELCO, que excluyen como corresponde, los salarios de los supervisores, ejecutivos, familiares y amigos de los dueños de las empresas contratistas.

CODELCO calcula el promedio de remuneraciones mensuales, incluyendo los sueldos de los supervisores, de los ejecutivos, de familiares y amigos de los dueños de las empresas

contratistas, que tienen elevadas remuneraciones, que según CODELCO ganan "Hasta \$ 1.775.406". Con esto, aumentan el salario promedio de las remuneraciones mensuales elevándolo a \$450.000, por el excesivo peso que tienen los sueldos elevados. Esto es un engaño por parte de CODELCO. Con esta trampa se confunde a la sociedad chilena y se desprestigia a los trabajadores.

En las empresas contratistas los trabajadores sindicalizables son aproximadamente un 80% del total, y el otro 20 % corresponden a "Supervisores", "Ejecutivos", "Familiares y amigos de los dueños de las empresas contratistas". Con las informaciones anteriores construimos el siguiente cuadro, asumiendo que el total de los trabajadores contratistas es de aproximadamente 30.000, como lo señala CODELCO.

En el cuadro se encuentra la siguiente información:

1. Del 20 % del total de trabajadores, correspondiente a los supervisores, ejecutivos y otros, suponemos que 3.000 de ellos (10% del total), reciben \$1.500.000 promedio mensual líquido (Columna I)
2. Otros 3.000 trabajadores, ejecutivos y otros de altos salarios, -el otro 10% del total-, suponemos reciben un sueldo líquido promedio mensual de \$ 1.000.000 (Columna II)
3. Con el promedio líquido mensual que señala CODELCO de \$ 450.000 para todos los trabajadores subcontratistas, que CODELCO estima en 30.000, se obtienen las remuneraciones totales de estos 30.000 trabajadores (Columna IV).
4. A partir de la información de las columnas I, II y IV, se obtiene el salario promedio líquido mensual de los 24.000 trabajadores (80% del total) que corresponde a los trabajadores que están en los sindicatos de la Confederación, que está dentro del rango de \$ 250.000 mensuales. (Columna III)
5. Este salario promedio mensual de \$ 250.000 que hemos deducido de la información tendenciosa de CODELCO, es similar al salario promedio señalado por los dirigentes sindicales de la Confederación.
6. El salario medio líquido mensual que informa CODELCO de \$450.000, y ampliamente publicitado, es casi el doble del salario promedio mensual deducido en el cuadro a partir de la información tendenciosa de CODELCO.

Esta es una vulgar campaña sucia de los ejecutivos de CODELCO que nos lleva a plantear, por ahora, las siguientes interrogantes:

- a. ¿Por qué CODELCO que tiene toda la información y múltiples promedios, publica el más elevado, aunque no corresponda a los trabajadores de los sindicatos de la Confederación? Este engaño lleva a que los mentirosos se descubran más fácilmente que a los ladrones.

Sin embargo, estas mentiras tienen efectos multiplicadores en la sociedad chilena, ya que confunden a parte de la población y enardecen aún más las reacciones de indignación y de

rebeldía que se han presentado en el país en estos últimos meses.

b. Este salario promedio líquido mensual de \$ 450.000, que informa CODELCO para el conjunto de los trabajadores podría ser aceptado como un punto de referencia central para determinar las remuneraciones de los trabajadores de los sindicatos, es decir del 80% del total de los trabajadores de las empresas contratistas. No existiría mayor dificultad en establecer una escala de remuneraciones con sus reajustes y con un porcentaje mayor sobre el nivel mínimo de \$ 183.000 que señala CODELCO.

c. La información entregada por CODELCO, en otro sentido llama profundamente la atención, ya que informa de sueldos muy elevados, "hasta \$1.775.406", y al parecer son sueldos líquidos.

d. Si con ese niveles elevados de las remuneraciones de los ejecutivos, supervisores, familiares y amigos, de inmediato surgen las siguientes preguntas: ¿Qué niveles de ganancias tendrán estas empresas, los dueños y socios de las empresas contratistas que trabajan para CODELCO?; y, ¿Quiénes son estas personas y qué relaciones tienen con los actuales funcionarios actuales y anteriores de CODELCO?

e. Es muy probable que con las elevadas ganancias directas y las ganancias ocultas de las empresas contratistas de CODELCO, se pueda financiar la integración de gran parte de los trabajadores contratistas a las plantas de las diferentes Divisiones de CODELCO.

f. Esta situación se replica en las grandes mineras privadas, principalmente extranjeras que se han apropiado del 70% del cobre chileno. En 2006, estas empresas enviaron al exterior más de US\$ 20.000.000.000 (20 mil millones de dólares), apropiándose de gran parte del "Sueldo de Chile". Otra parte del "Sueldo de Chile", queda en las ganancias directas y ocultas de las empresas contratistas, varias de ellas extranjeras que trabajan para estas grandes mineras extranjeras y para CODELCO.

g. Es evidente el malestar en el gobierno con CODELCO, porque en vez de resolver el conflicto, lo está profundizando con su campaña sucia y falsedades sobre: las remuneraciones medias de los trabajadores subcontratados; con la información de que de que todas las Divisiones de CODELCO funcionan normalmente; y que el 90 % de los subcontratados están trabajando.

En el día de hoy, jueves 28 de junio, "*La Nación*", en forma muy destacada en su portada titula: "Presidenta Pide a sus Ministros solucionar el Conflicto de CODELCO". Citamos de dicho artículo lo siguiente:

"En este escenario, donde las conversaciones parecían no ganar terreno entre la estatal y los tercerizados, fue la propia Presidenta de la República, Michelle Bachelet, quien pidió ordenar el teatro de operaciones. "Repudiamos todo tipo de actos violentos y sin duda que la instrucción que yo le he dado a mis ministros es que podamos seguir buscando instancias de diálogo para resolver un problema que, de acuerdo a los trabajadores, no ha sido resuelto adecuadamente", dijo con fuerza.

El miércoles, fuentes de Palacio indicaron que la amenaza de conflicto siempre estuvo

latente y que la actuación de Codelco no fue de las mejores".

Recordamos que la propia Presidenta ha planteado que se debe eliminar la separación entre trabajadores de primera y de segunda y que ella en su campaña presidencial y en relación a las movilizaciones de inicios de 2006, comprometió el otorgamiento de un Bono.

h. La tozudez de los ejecutivos de CODELCO queda más en evidencia, dado que las peticiones de la "Confederación de Trabajadores del Cobre" constituyen un porcentaje mínimo de los excedentes de CODELCO. Por ejemplo, el Bono que están exigiendo los trabajadores es sólo 0,9 %, es decir menor al 1% de la suma de los excedentes de CODELCO de los años 2005 y 2006 y es sólo un 0,4 %, es decir, menor a mitad del 1% de las utilidades de las empresas extranjeras en los años 2005 y 2006, que se han apropiado inconstitucionalmente del 70 % del "Sueldo de Chile".

i. La desnacionalización del cobre y el sistema de contratación y subcontratación ha sido posible por la acción conjunta y cómplice de una triple alianza entre el capital, la clase política chilena y los economistas neoliberales. El capital extranjero junto a sectores del capital nacional lidera esta triple alianza.

Si el Consejo de Defensa del Estado está investigando las irregularidades en la Empresa de Ferrocarriles del Estado,- EFE-, con participación de empresas contratistas nacionales y extranjeras, con mayor razón, no sólo el Consejo de Defensa del Estado debería investigar la corrupción en la industria del cobre, sino también la Contraloría y la Cámara de Diputados.

El sistema corrupto que ha permitido la apropiación de gran parte del "Sueldo de Chile", y que ha ido privatizando CODELCO a través de las empresas contratistas, y que pretende privatizar por completo a CODELCO y a sus yacimientos deben ser denunciados.

Los yacimientos cercanos a la División El Salvador, de CODELCO deben ser utilizados como yacimientos de reemplazo, como lo plantea el movimiento de los trabajadores a través de la consigna "Salvando al Salvador".

La Mejor defensa de CODELCO frente a las presiones de privatización, es transparentar toda la información y ejercer un control social de la ciudadanía y particularmente de los trabajadores. En este mismo sentido, se debe actuar para ejercer un control creciente sobre las empresas extranjeras hasta lograr la renacionalización del cobre.

- Orlando Caputo es economista de la Universidad de Chile, Ex Gerente General de CODELCO, investigador de CLACSO y Director de CETES.

- Gabriela Galarce es economista de la Universidad de Chile, Investigadora de CETES y de CLACSO.

elmostrador.cl

https://www.lahaine.org/mundo.php/los_sueldos_de_los_contratistas_y_la_cam